

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOLDING ANMACALGRUP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 19h00, en el local social de la compañía, esto es, en la Cdía. Los Parques Edificio Leblon Departamento A1, se reunió la señora ANA MARIA CARRERA LASSO, propietaria de tres mil novecientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y el señor JUAN CARLOS MONTES JALIL, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a igual número de votos

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta la señora ANA MARIA CARRERA LASSO, y como secretario el señor Ing. Marcelo Enrique Montes Jalil, Gerente General de la empresa.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre los informes, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2017.

2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra la Sra. ANA MARIA CARRERA LASSO y manifiesta que, en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor JUAN CARLOS MONTES JALIL manifiesta que como la empresa no obtuvo ingresos, no existe utilidad a ser repartida. La moción es sometida

a consideración de la asamblea y esta luego de analizarla. La aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta respectiva, leída la misma, es aprobada por unanimidad; esto es, por cuatro mil votos y para constancia firman los comparecientes. La Sra. ANA MARIA CARRERA LASSO como Presidente de la Junta y el Ing. Marcelo Enrique Montes Jalil como Secretario de la Junta.

El suscrito, Secretario de la Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía HOLDING ANMACALGRUP S.A., CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que este documento es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía HOLDING ANMACALGRUP S.A., celebrada el 28 de marzo de 2018.



Ing. Marcelo Enrique Montes Jalil
Secretario